MANIFIESTO CIUDADANO EN DEFENSA DEL MANTENIMIENTO DE LA SEDE PERMANENTE DE LA 'FUNDACIÓN EDADES DEL HOMBRE' DE CASTILLA Y LEÓN, EN LA LOCALIDAD VALLISOLETANA DE VALBUENA DE DUERO

El pasado 16 de junio, **los medios de comunicación de Valladolid y de Castilla y León recogían la noticia de que la '*Fundación de las Edades del Hombre*' había decidido trasladar su sede permanente, del Monasterio de Santa María de Valbuena de Duero (Valladolid) a la ciudad de Zamora**.

En las primeras argumentaciones empleadas por el Patronato de la '*Fundación Edades del Hombre*' para avalar tal decisión, se afirmaba que era voluntad de la Fundación **cambiar el ámbito rural (Valbuena de Duero), por el medio urbano (Zamora Capital)**; **justificando finalmente que la puesta en funcionamiento, en dicho Monasterio, de un alojamiento turístico de lujo, dificultaba la convivencia con la propia Sede de la Fundación**, por problemas '*de espacio*'.

Hace ya 10 años, en **agosto de 1999**, se firmó en el propio Monasterio de Santa María de Valbuena, sito en la Entidad Local Menor de San Bernardo, un acuerdo entre el Gobierno de España, la Junta de Castilla y León, Caja España y representantes de las Diócesis de la Comunidad, en virtud del cual se invertiría un "*montante inicial de 1.500 millones de pesetas*", para la rehabilitación del complejo cisterciense, con el objeto de que el proyecto cultural 'Las Edades del Hombre' se ubicara "*definitivamente*" en dicho Monasterio.

En esta década, la rehabilitación y acondicionamiento de este inmueble, ha supuesto "*una **inversión de más de 30 millones de euros**, 5.000 millones de las antiguas pesetas*", sufragadas -en su mayor parte- con cargo al erario público, a través de la participación de las diferentes administraciones.

La Junta de Castilla y León es la administración competente en materia de Patrimonio y Cultura, y por ello **debe de ser la primera que garantice el cumplimiento de los acuerdos firmados en lugar de participar en empresas hoteleras privadas que quieren explotar lucrativamente el Monasterio de Santa María de Valbuena**.

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes, queremos:

1. **Trasladar al Patronato de la Fundación de las Edades del Hombres nuestro malestar por la decisión de trasladar la sede permanente de las Edades del Hombre del Monasterio de Santa María de Valbuena (Valladolid), e instarle a reconsiderar su decisión.**
2. **Exigir a la Junta de Castilla y León que, en el marco de sus competencias, garantice el cumplimiento de los acuerdos suscritos en el año 1999 y adopte las medidas necesarias en relación a la Fundación de las Edades del Hombre para que mantengan su sede permanente en el Monasterio de Santa María de Valbuena.**

Nombre y apellidos	NIF	Localidad	Firma